

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 21
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:20 horas del día jueves 15 de junio de 2017, en la sala multiuso del Liceo Dr. Víctor Ríos R., de Antuco, se lleva a efecto la 21ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal señor Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Modificación Presupuestaria N° 1, Educación.
- 4- Audiencia Pbro. Jorge Coloma.
- 5.- Audiencia Equipo OMIL
- 6.- Cuenta de alcalde
- 7.- Cuenta Concejales
- 8.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 20, la cual es aprobada sin objeciones. **(ACUERDO N° 133/17).**

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 424 de fecha 14.06.17, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se les cita a sesión ordinaria N° 21 y se envía la tabla de materias a tratar.

Recibida:

- Correo electrónico de Educación donde remite Modificación Presupuestaria N° 1, para aprobación del concejo municipal.
- Carta del Club Deportivo Cordillera de Los Canelos, donde solicitan que se compre terreno para destinarlo a cancha de fútbol.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

En lo que dice relación con la solicitud del Club Deportivo Cordillera de Los Canelos, el presidente señala que se revisara el presupuesto de gastos a fin poder atender esta petición dando una respuesta favorable si fuere posible.

III.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACION

Respecto la Modificación presupuestaria en el área de educación y que se les enviara a los concejales, el presidente solicita al jefe de finanzas señor Claudio Mella que explique el contenido de las diferentes partidas presupuestarias que serán modificadas respecto el presupuesto inicial.

Toma la palabra el señor Mella quien expone acerca de los ajustes que ha sido necesario efectuar al presupuesto de educación y que obedecen a razones técnicas y a sugerencia de la propia Contraloría, permitiendo con ello, la ejecución posterior del presupuesto de educación.

Después de un amplia exposición y evacuadas las consultas sobre la materia, el presidente somete a votación la modificación presupuestaria N° 1, área de Educación, por un monto global de M\$ 246.817.- siendo aprobada por la unanimidad de los concejales presentes. **(ACUERDO N° 134/17).**

IV.- AUDIENCIA PBRO. JORGE COLOMA.

El cura párroco expone acerca del funcionamiento del Hogar San José de la Montaña y hace entrega de un balance de ingresos y gastos de este Hogar.

El presidente señala que en el presupuesto municipal del presente año, se tiene contemplada una subvención para el Hogar por un monto de M\$ 9.500.- por lo que solicita el pronunciamiento del concejo en orden a ratificar este aporte económico al Hogar de Ancianos, a lo que el concejo tiene a bien en aprobar. **(ACUERDO N° 135/17).**

Sin perjuicio de lo anterior, el cura párroco dice que se tiene un déficit anual cercano a los 5 millones de pesos, a lo que el presidente señala que se revisara el presupuesto municipal con el fin de ver posibilidad, más adelante, de incrementar este aporte el cual tendrá que solicitarse por escrito al alcalde y al concejo.

El concejal Solar dice que él está dispuesto a apoyar cualquier iniciativa que permita aumentar el aporte económico al Hogar de Ancianos.

El concejal Peña le señala al cura párroco que ahora existe la posibilidad de postular el financiamiento de proyectos que permitan efectuar mejoras en la infraestructura del Hogar de Ancianos.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

V.- AUDIENCIA EQUIPO OMIL

Toma la palabra el señor Jorge Salamanca quien junto al señor Lester Correa y la Srta. Daniela Chávez, exponen respecto los objetivos, conceptualización, significado, Programa, componentes, colocaciones y gestiones efectuadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral cuya sigla es "OMIL".

VI.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes materias y gestiones realizadas:

- El día 12 de junio se asistió a una reunión con el Gobierno Regional donde se dio a conocer el avance del proyecto de Regularización de los Derechos de Aguas. El mismo día se recibió la visita de la CONFUSAN, ocasión donde se hizo un análisis de inquietudes que afectan al gremio.
- El día 13 de junio se asistió a una reunión de coordinación sobre las próximas elecciones primarias.
- También informa que se realizó una reunión de trabajo con docentes de E/M, ocasión donde se dieron a conocer los lineamientos estratégicos que permitan, entre otros propósitos, mejorar los resultados de las evaluaciones SIMCE y PSU.

VII.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay.

VIII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien plantea lo siguiente:

Que, en el mes de enero o febrero pasado, la Sra. Yanet Panes habría solicitado la contratación de un jefe comunal de U.T.P.

Que, en la sesión pasada él manifestó que la Sra. Yanet no había vuelto a insistir en esta contratación.

Que, se suponía que el concejo y él en particular, estaban dispuestos a apoyar esta iniciativa si ello contribuye a mejorar la educación en la comuna.

Que, al parecer, la Sra. Yanet recibió esta noticia, pero de manera tergiversada.

Que, llegó a sus manos una publicación de la Sra. Yanet de fecha 11 de junio, apenas 3 días después de la sesión de concejo sin que, a esa fecha, se publicara el acta de esa sesión.

Que, desea dar a conocer al concejo esta publicación, procede a dar lectura a ella.

Que, respeta a la Sra. Yanet, pero no podría creer que ella escriba estas cosas.

El concejal Solar dice que, como la Sra. Yanet no está presente y a él no le gusta especular ni presumir y para un mejor entender de sus expresiones, solicita que, por

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

acuerdo del concejo, esta funcionaria sea citada para la sesión ordinaria del día 6 de julio, con el fin de que, aclare sus dichos, a quien se refiere con sus expresiones, el concejal dice que él no cree que estas apreciaciones de la Sra. Yanet sean hacia su persona cuando se refiere a que “no han hecho nada por la educación” , por cuanto el en su calidad de alcalde construyo el liceo de Antuco, creo lo beca municipal, se creó el Hogar para el Estudiante Universitario en Los Ángeles, fue el primer alcalde de la provincia de Bio Bio que incorporo la religión evangélica en los programas de estudios, también el primer alcalde en instalar el transporte colectivo de estudiantes partiendo desde el sector de El Pajal, luego Mirrihue, Coihueco y posteriormente los sectores de Abanico, Los Canelos. El concejal Solar solicita la votación del concejo para que se cite a la Sra. Yanet a sesión de concejo.

El concejal Vivanco dice que esta publicación corresponde a un perfil privado de la Sra. Yanet.

El concejal Solar dice que la Sra. Yanet Panes es Directora Comunal de Educación, que solo está solicitando la votación a su moción, el concejal Vivanco sabrá si aprueba o la rechaza.

El concejal Isla dice estar conteste en citar a la Sra. Yanet, pues ella debe aclarar sus dichos, por cuanto involucra todos los concejales en su declaración.

El presidente somete a votación la proposición del concejal Solar en el sentido de cita a la Sra. Yanet Panes para la sesión del día 6 de julio y para los fines ya señalados, obteniendo el siguiente resultado:

El presidente, se abstiene
Concejal Solar, vota si
Concejal Vivanco, vota no
Concejal Águila, vota si
Concejal Higuera, vota no
Concejal Isla Vota si
Concejal Peña vota si

En consecuencia, por 4 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención, el concejo resuelve citar a la Sra. Yanet Panes, Directora del DAEM, para la sesión ordinaria del concejo municipal la que se llevara a efecto el día 6 de julio. **(ACUERDO, Nº 136/17).**

El concejal Vivanco se refiere a la ordenanza sobre el horario de subida al centro invernal, dice que en conversación con el señor Raúl Araya, concesionario de las canchas de esquí, este le señalo su preocupación por este nuevo horario de subida que se estaría fijando y que también le manifestó que fue él quien vino al municipio y propuso que se hiciera una rebaja de un 50% para la gente de la comuna. También el concejal Vivanco dice que se necesita conocer una respuesta respecto su propuesta

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

viernes de cada mes, respecto la ordenanza sobre turismo y subida al centro invernal, el concejal sugiere que se oriente e informe a los turistas y se efectúen también algunas recomendaciones básicas sobre cuidados y prevenciones de riesgos a los visitantes. (Horarios de subida, tratamiento de las basuras, cuidado de los niños). Por otra, dice el concejal Isla que apoya la iniciativa de Vivanco en el sentido de que el señor Wiki atienda el Kiosco de Información Turístico ubicado en la plaza. También propone que el alcalde solicite a Vialidad la instalación de una señalética con información sobre el funcionamiento de las canchas de esquí y si estas están habilitadas. En otro aspecto, el concejal Isla dice que existe una situación no regulada y que tiene que ver con los callejones y servidumbres de paso existentes en diferentes sectores, estos deberían estar regularizados e inscritos por el municipio a fin se puedan ejecutar algunos trabajos de reparación en ellos, es decir, se pueda invertir en estos caminos vecinales, el asesor jurídico podría estudiar la situación de los callejones para poder resolver posteriormente esta materia. Por último, el concejal consulta por la situación de los celulares para los concejales.

El concejal Higuera solicita que se someta a votación su solicitud de antecedentes relacionados con el nombre de todos los beneficiarios de beca municipal, carrera que estudian y establecimiento y monto de este beneficio.

La propuesta del concejal Higuera es sometida a votación por el presidente siendo aprobada con el voto en contra del concejal Solar. **(ACUERDO Nº 137/17)**.

En otro orden de materias, el concejal Higuera plantea una situación relacionada con el pago por el consumo de agua potable, dice que cuando se corta el agua por algún trabajo relacionado con las obras del alcantarillado, y luego se repone este servicio, al abrir las llaves sale aire y el medidor registra esto como consumo y que el cliente debe cancelar, por ello, la gente está desconforme por las altas tarifas que están cancelando y le han solicitado que expusiera esta situación en concejo. También el concejal Higuera plantea que los comerciantes no están de acuerdo en que municipalidad otorgue permisos para efectuar ventas ambulantes a comerciantes establecidos. Por otra parte el concejal Higuera sugiere que se realice una visita a las obras del alcantarillado y antes que estas concluyan y sea tarde, lo anterior, con el fin de corroborar si fueron reparadas aquellas obras que fueron observadas en la visita anterior.

El presidente acoge esta proposición y sugiere que para el día 6 de julio, a las 11.00 Hrs. se efectúe esta visita. Aun cuando no hay votación al respecto, los concejales dicen estar conteste con efectuar esta visita a terreno para los fines ya anotados.

Por último, el presidente y también el concejal Solar, felicitan a la profesora Srta. Ximena Rivera por la iniciativa de invitar a celebrar la sesión de concejo en el Liceo y con la asistencia de alumnos, ocasión en que los estudiantes se informan acerca del funcionamiento del concejo municipal.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.40 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 133/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 20.

ACUERDO N° 134/17.- El concejo municipal da por aprobada la modificación presupuestaria N° 1, área de Educación, por un monto global de M\$ 246.817.-

ACUERDO N° 135/17.- El concejo municipal resuelve ratificar el aporte económico vía subvención, al Hogar de Ancianos San José de la Montaña, por un monto de M\$ 9.500.- para el año 2017.

ACUERDO N° 136/17.- El concejo municipal resuelve, por 4 votos a favor, 2 votos en contra y una abstención, citar a la Sra. Yanet Panes, Directora del DAEM, para la sesión ordinaria del concejo municipal la que se llevara a efecto el día 6 de julio. El propósito de la citación es que la funcionaria aclare sus dichos publicados en la web y que afectaría a autoridades.

ACUERDO N° 137/17.- El concejo municipal resuelve entregar al concejal Higuera los antecedentes relacionados con el nombre de todos los beneficiarios de beca municipal, carrera que estudian y establecimiento y monto de este beneficio.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANGO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE